



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Se inicia, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día **13 trece de Agosto de 2019 dos mil diecinueve**, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tonalá, sita en Calle Hidalgo 21 en la Colonia Centro Tonalá, en Tonalá Jalisco, reunidos el Presidente de la Comisión, Dr. Juan Manuel Pérez Suárez, el Secretario Técnico Lic. Cesar Espinoza Martínez, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia, previa convocatoria realizada a los integrantes de la Comisión, tal y como lo establecen los numerales 57 y 58 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco; se giró invitación a los integrantes de la Comisión mediante oficio SR/JMPS/799/2019 con la debida anticipación de 48 horas tal y como lo establece el numeral 16 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá vigente; también con la debida anticipación al Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio con oficio SR/JMPS/802/2019, al Director General de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco con oficio SR/JMPS/801/2019, con oficio SR/JMPS/803/2019 a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, con oficio SR/JMPS/804/2019 al Tesorero Municipal Licenciado Javier Navarro Castellanos y con oficio SR/JMPS/805/2019 al Jefe de Gabinete Licenciado Ulises Barba Arroyo; sin embargo, atento a lo establecido por el numeral 59 del Reglamento en mención se da prórroga de 15 minutos para el quórum legal; sin embargo, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos únicamente se hace constar la presencia del Regidor Ernesto Ángel Macías y del Regidor Presidente de esta Comisión; llegó oficio de justificación PMT/1237/2019 firmado por el Presidente Municipal Vocal, Arq. Juan Antonio González Mora; por lo tanto, de conformidad a lo establecido por el numeral 60 Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, el cual a la letra dice: "Previo a la apertura de la sesión de trabajo, el Presidente de la Comisión verificará que haya quórum, para lo cual pasará lista de asistencia, declarándose quórum habiendo la mitad más uno de los integrantes de la Comisión. En caso de no existir quórum, se asentará en acta la inasistencia justificada o no, de los Regidores faltantes y se citará para la siguiente sesión de conformidad al presente reglamento. Cuando se cite a sesión conjunta por comisiones el quórum se verificara de acuerdo al número de municipales convocados. Si a la reunión no asistiere el presidente de la

**TONALÁ**
Gobierno Municipal 2018 - 2021**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

presidente de la Comisión coordinadora". -----

Por lo tanto, conforme al numeral antes transcrito, no existe quórum legal para sesionar, se declara desierta la presente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos, haciendo hincapié que se citará de nueva cuenta a los integrantes de la comisión a la reunión de reanudación con el objetivo de concluir el tema relacionado con la intención de presentación de la iniciativa de mejora a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tonalá. Se da por terminada la presente acta siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, firmando los intervinientes ordenándose su remisión a la Dirección de Transparencia para efectos de publicación.



DR. JUAN MANUEL PÉREZ SUÁREZ
REGIDOR PRESIDENTE



LIC. CESAR ESPINOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO